

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 43

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2015-2647 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de limpieza y jardinería de las sedes judiciales y otras instalaciones adscritas a la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.4.2/15.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.2/15.

CPV (Referencia de nomenclatura): 90911200-8, 90919200-4

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 363.636,36€

Importe total: 440.000,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 763.636,36 euros.

Plazo de ejecución: 1 año.

Prórroga del contrato: Sí, 1 año.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista:

Grupo U, subgrupo 1, categoría c.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del día 7 de abril de 2015.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

CVE-2015-2647

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 43

Apertura de pllicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 24 de febrero de 2015 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 24 de febrero de 2015.

La consejera de Presidencia y Justicia,

P. D., el secretario general (Resolución 18 de junio de 2008),

Javier José Vidal Campa.

2015/2647